Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Derecho Privado y de la Convergencia

(Programa del año 2018)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 20/11/2018 16:19:57)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Privado V-Derecho Registral	MARTILLERO Y CORREDOR PUBLICO	11/15	2018	1° cuatrim.DESF

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CALVO, MARIA GABRIELA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
BERTRES, MARIA DEL VALLE	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs
RODRIGUEZ, NATALIA ALEJANDRA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
Hs	Hs	Hs	Hs	Hs

Tipificación	Periodo

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**

IV - Fundamentación

La materia está estructurada en base a los contenidos teóricos con preeminencia del análisis de los principios y legislación en materia registral tanto nacional como provincial

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Identificar al derecho registral como parte integrante del ordenamiento jurídico
2. Distinguir los principios que rigen en materia registral
3. Identificar la relación con los principios generales del Derecho
4. Sintetizar los principios fundamentales de las leyes provinciales y nacionales relevantes en materia de registración de bienes
5. Conocer las distintas clases de obligaciones y sus efectos.
6. Aplicar las normas del derecho registral a casos concretos relacionados con la función de Martillero y Corredor Publico

VI - Contenidos

TEORIA GENERAL

Unidad I: La registración.

1 Evolución histórica y su evolución en el derecho argentino.
2 Concepto y Objeto del Derecho Registral
3 Relaciones con el Derecho Privado y otras ramas del derecho
4 Derecho Registral Imobiliario Argentino, Desarrollo. Estado actual.

Unidad II: Principios

1 Concepto de principios
2 Principio de Registración
3 Principio de Publicidad: concepto. Publicidad General y Juridico Registral. Publicad y forma
4 Calificaicon registral.
5 Principio de Tracto
6 Principio de Autenricidad
7 Principio de Especialidad
8 Principio de Prioridad
9 Principio de rogación o Instancia

Unidad III: Sistemas de Registración:

1. Sistema Cronologico (Folio personal)
2. Protocolo de dominio . Marginación
3. Folio real La matricula. Principios .
4. Análisis e interpretacipon de la Matricula de Folio real y del Folio personal. Comparacion de ambos sistemas
5. Inmatriculación de Inmuebles

Unidad IV: Certificaciones

1. Concepto de certificado notarial e Informe Judicial}Vigencia
2. Prioridad registral. Concepto. Prioridad
3. Plazos registrales
4. Subasta judicial. Comunicación. Inscripción registral
5. Estudio de títulos en los inmuebles
6. Formulas Prácticas de pedidos de Certificaciones e Informes registrales
7. Algunas DTR en el Registro de la Propiedad de San Luis

REGISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Unidad V: Legislación nacional sobre Registración Inmobiliaria.

1. Ley Nacional 17.801 : desarrollo y evolución. Reformas.
2. Analisis y comentario del Sistema registral inmobiliario Nacional
3. Documentos inscribibles. Arts 2 y 3 Ley 17.801
4. Código Civil y Comercial normas vinculadas.

Unidad VI: Registración Inmobiliaria Provincial

1. Ley provincial: evolución antecedentes.
2. Desarrollo y análisis de los principios incorporados
3. Registro Provincial

4. Naturaleza jurídica de la Institucion
5. Su ubicación dentro de la Administración Púbica Provincial
6. Presentación requisitos formales.
7. Resoluciones, recursos.

OTRAS REGISTRACIONES

Unidad VII: Registro de la Propiedad Automotor

1. Naturaleza jurídica y Efectos de la inscripción del dominio en automotores.
2. Legislación vigente
3. Requisitos de forma. Transferencia. Denuncia de venta. Formularios y Certificados.
4. Embargos e inhibiciones
5. Prenda: Registración. Efectos. Vigencia. Transferencia. Cancelación.

Unidad VIII: Diversos casos de registración

1. Régimen de protección de la vivienda (Bien de familia)
2. Ley de venta de loteos a plazo.
3. El caso del Boleto de compra venta
4. Inscripción de Medidas cautelares: embargos, medias de no innovar, anotación de la litis y juicios de usucapión.
5. Inscripcion de hipotecas

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La asignatura se desarrollará a través de clases teóricas y prácticas para llevar adelante los aspectos dinámicos de la materia. El objetivo central de las primeras es dar a conocer la estructura jurídica misma del objeto de estudio, para pasar al funcionamiento teórico de cada principio y sus aspectos prácticos. Asimismo se pondrá especial atención al desarrollo y resolución por parte de los alumnos de trabajos prácticos de modo de traspolar la teoría a casos de gestión habitual dentro de lo que sería una eventual práctica profesional del alumno. El trabajo práctico es inescindible al desarrollo de la asignatura durante su dictado, a tal punto que el cumplimiento y desarrollo de los mismos es considerado una pauta de evaluación.

VIII - Regimen de Aprobación

La materia se aprueba con un examen final teórico y práctico. Durante el curso se desarrollaran trabajos prácticos tendientes a evaluar la evolución de los alumnos. Dentro de dicho lineamientos y con el objetivo de lograr una evaluación permanente el alumno deberá desarrollar dos exámenes parciales con sus correspondientes recuperatorios e instancia extraordinaria y en el momento y bajo la forma que los docentes lo determinen, más los prácticos que oportunamente se soliciten. Para los alumnos que cursen de forma regular la asignatura, deberán completar los trabajos prácticos que los docentes le requieran durante el transcurso de la cursada siendo dichos trabajos considerados para la nota final en la evaluación y tener al día las lecturas recomendadas por los docentes en cada clase, debiendo asistir a la clase siguiente con el tema leído
Para los alumnos que se presenten a las mesas libres de la asignatura, deberán demostrar manejo autosuficiente y fundado de los temas, deben aprobar un examen escrito teórico práctico y aprobado dicho examen rendir el examen final.
Es INDISPENSABLE en toda evaluación manejar correcta terminología jurídica. Se considera parte ESENCIAL de todo examen el uso adecuado del idioma, de la estructura narrativa y expositiva, debiendo ser cada exposición o escrito debidamente fundado, con lógica argumentativa y lenguaje jurídico acorde.

La condición de alumno regular se adquiere reuniendo los siguientes requisitos:
1) Asistencia al 75 % de las clases teórico-prácticas y.
2) Aprobación de UN parcial o sus dos instancias de recuperatorios: Un recuperatorio después del parcial y el extraordinario

al final de la cursada de la materia. Las diversas instancias evaluativas serán escritas u orales según disposición de la Cátedra, atendiendo a las circunstancias del Curso y
3) Aprobación del ochenta por ciento (80%) de los trabajos prácticos que se propongan durante el cuatrimestre y
4) La regularidad se obtiene con SESENTA (60) puntos como mínimo en cada examen parcial o recuperatorios y con la aprobación de los trabajos prácticos

Régimen de Aprobación con Examen Final:
ALUMNO REGULAR: La modalidad de examen final podrá ser oral o escrita, según determine el tribunal examinador.
ALUMNOS LIBRES: El alumno libre deberá rendir un examen previo teórico práctico escrito u oral de carácter eliminatorio que podrá versar sobre cualquier tema comprendido en el programa de la asignatura. La aprobación del práctico evaluatorio habilitará a pasar a la instancia de evaluación final.

IX - Bibliografía Básica

[1] • LOPEZ DE ZAVALIA, Fernandi y otro Curso introductorio ak Derecho registal 1983
[2] • MOISSET DE ESPANES Luis, Publicidad Registral Ed Advocatus 1991
[3] • Ley NACIONAL Y LEY PROVINCIAL

X - Bibliografia Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

• El objetivo de la materia consiste en transmitir a los alumnos la estructura del derecho registral con sus principios, su inclusión armonica en el ordenamiento jurídico y las normas que lo regulan a nivel nacional y provincial que conocimiento imprescindible para el desarrollo profesional del Martillero y Corredor Público.

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	